



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los juristas afirman que el problema no es el pluriempleo, sino las bolsas de fraude de trabajo que no se declaran por las empresas

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo en funciones, [Yolanda Díaz](#), ha **vuelto a generar polémica** al señalar que la reforma laboral aprobada el pasado viernes en Grecia permite, entre otras cosas, trabajar hasta seis días a la semana y en jornadas laborales de hasta 13 horas, lo que representa un camino a la "involución".

El Parlamento griego ha aprobado recientemente una reforma laboral, impulsada por el gobierno conservador de **Kyriakos Mitsotakis**, que permite, entre otras medidas, imponer un sexto día de jornada laboral y que los trabajadores puedan optar voluntariamente a un segundo empleo de hasta cinco horas diarias, lo que sumado a la actividad principal de ocho horas al día, posibilita que los trabajadores puedan laborar hasta trece horas diarias.

Expertos consultados por *Economist & Jurist* subrayan que la normativa laboral en España, regulada por el Estatuto de los Trabajadores, no impide de ninguna manera que **un trabajador español pueda compatibilizar dos tra**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |